

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(TCPF0512) CORTE DE MATERIALES (RD 991/2013, de 13 de diciembre)

COMPETENCIA GENERAL: Realizar el corte de tejidos, pieles y otros materiales, aplicando técnicas y procedimientos necesarios para conseguir la calidad y la cantidad requeridas, en las condiciones de seguridad y plazos establecidos.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados:
2	TCP071_2 CORTE DE MATERIALES (RD 1199/2007, de 14 de septiembre)	UC0195_2	Reconocer materias primas y productos de confección	<ul style="list-style-type: none"> 7833.1039 Marcadores-cortadores de tela y/o prendas de vestir, excepto en piel y cuero 7833.1020 Marcadores-cortadores de piel y cuero (excepto peletería) 7837.1134 Marcadores-cortadores de piezas para aparado y montaje de calzado 7837.1125 Marcadores-cortadores de marroquinería y guantería en piel o cuero 7837.1059 Cortadores de calzado a mano: Piel (Cortado de calzado) 8156.1081 Operadores de máquina cortadora de piezas de calzado Marcador- cortador de prendas de vestir excepto piel y cuero. Marcador- cortador de prendas de vestir en piel y cuero. Cortador con maquina: piel. Cortador de prendas y artículos textiles.
		UC0198_2	Cortar tejidos y laminados	
		UC0199_2	Cortar pieles y cueros	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
150	MF0195_2: Materias y procesos de textil, confección y piel.	150	UF0156: Materias y procesos en textil	90
			UF0157: Materias y procesos en piel	60
90	MF0198_2: Técnicas de corte de tejidos y laminados	90		90
90	MF0199_2: Técnicas de corte de pieles y cueros	90		90
	MP0587: Módulo de prácticas profesionales no laborales	40		
330	Duración horas totales certificado de profesionalidad	370	Duración horas módulos formativos	330

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF0195_2	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico Superior de la familia profesional de Textil, confección y piel. Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área de Confección en textil y piel de la familia profesional de Textil, confección y piel. 	1 año	3 años
MF0198_2		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico Superior de la familia profesional de Textil, confección y piel. Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área de Confección en textil y piel de la familia profesional de Textil, confección y piel. 	1 año	3 años
MF0199_2		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico Superior de la familia profesional de Textil, confección y piel. Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área de Confección en textil y piel de la familia profesional de Textil, confección y piel. 	1 año	3 años

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Taller de corte	100	180
Laboratorio de análisis y ensayos	60	80
Aula de informática	45	60
Almacén	40	40

Certificado de profesionalidad que deroga	Cortador de cuero, ante, ante y napa (RD 2575/1996).
---	--